

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Listado de elegibles-Dinamización de espacios e infraestructura culturales
Programa Distrital de Apoyos Concertados 2023 - Proyectos Metropolitanos

7.12. Selección

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se conformará la lista de proyectos elegibles que estará integrada por aquellos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a la media aritmética o promedio, calculado a partir de los puntajes obtenidos por los proyectos que cumplieron con todos los requisitos formales.

Importante: Resultar incluido en la lista de elegibles no garantiza que el proyecto cuente con asignación de recursos.

7.13. Verificación de inhabilidades e incompatibilidades

La SCR D o las entidades adscritas realizarán la verificación de restricciones de participación, inhabilidades e incompatibilidades de las entidades cuyos proyectos hayan resultado incluidos en la lista de proyectos elegibles. De encontrarse alguna causal de rechazo la entidad será reemplazada por quien haya obtenido el puntaje siguiente en orden de elegibilidad.

Nota 15: En cualquier etapa del proceso se podrá retirar a un participante, de comprobarse la presencia de alguna restricción de participación, inhabilidad o incompatibilidad por parte de la entidad participante o de sus integrantes .

7.14. Asignación presupuestal

La asignación presupuestal está sujeta a las apropiaciones presupuestales que se aprueben y destinen para el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) en la vigencia fiscal 2023, tanto por la SCR D como por las entidades adscritas y según lo establecido por el Comité de Fomento. Este Comité es el encargado de realizar la asignación presupuestal a los proyectos que conformen la lista de elegibles.

Nota 16: El acta de deliberación del Comité de Fomento es de carácter reservado y contra ella no procede recurso por vía gubernativa.

Nota 17: Las entidades apoyadas podrán realizar ajustes al presupuesto del proyecto de acuerdo con el recurso asignado por el Comité de Fomento, manteniendo la distribución porcentual de hasta el 70% del valor total del proyecto con cargo a los recursos del apoyo recibido y de contrapartida o gestión con otras entidades, de mínimo un 30%.

Nro de registro	Línea	Nombre de la entidad	Nombre del proyecto	Puntaje sustentación	Puntaje evaluación técnica	Total evaluación
1724-001	Dinamización de espacios e infraestructura culturales	MUSEO DE ARTE MODERNO DE BOGOTA	PROYECTO EXPOSITIVO Y EDUCATIVO MAMBO 2023	5	77	82